

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

Número 1305/24

JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE ARÉVALO

ANUNCIO

En la ciudad de Arévalo a veintiuno de mayo de dos mil veinticuatro se reúnen los siguientes miembros de la Junta Electoral de Zona de Arévalo:

PRESIDENTE:

- D^a CRISTINA FERNANDEZ ALVAREZ

VOCALES JUDICIALES:

- D. JESUS SANZ GARCIA
- D. ANTONIO MIGUEL GARCIA

VOCALES NO JUDICIALES:

- D FERNANDO SANZ VALERO
- D FELIPE DE ALBA CARO

SECRETARIA:

- D^a MARIA MONTSERRAT SANCHEZ ARENAS

Se tiene por constituidos como miembros de la presente Junta en su calidad de **vocales no judiciales** a don FERNANDO SANZ VALERO por el Partido Popular y a don FELIPE DE ALBA CARO por el Partido Socialista Obrero Español en virtud de lo dispuesto en el artículo 11.1.b) LOREG de conformidad con la comunicación efectuada por la Junta Electoral Provincial de Ávila de fecha 21/05/2024.

Por último, se acuerda COMUNICAR el contenido del presente acuerdo a la Junta Electoral Provincial de Ávila para dar cumplimiento de lo previsto en el artículo 54 de la L.O.R.E.G. , a los representantes de los partidos políticos y agrupaciones que concurren a las presentes elecciones, a la subdelegación de gobierno en Ávila, así como al BOP de Ávila.

Con lo cual, y no habiendo otros asuntos que tratar se da por terminada la sesión, firmando con la Sra. presidente, los dos Vocales Judiciales y los dos Vocales no Judiciales, de lo que yo, la secretaria, doy fe.

Arévalo, 21 de mayo de 2024.

Firma Ilegible.